

1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 30
2 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se inició la reunión presencial de la sexta sesión extraordinaria
3 del año en curso del Consejo Universitario del Campus León, se congregaron a la convocatoria 25
4 integrantes de un total de 37 con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica; la sesión se
5 celebró convocándose bajo la presidencia de la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy en los
6 términos del artículo 22 y con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la Ley Orgánica, y 36 del
7 Estatuto Orgánico para desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

9 1. Lista de presentes;
10 2. Declaratoria de quórum;
11 3. Análisis y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión Especial para**
12 **Substanciar el Proceso de Designación de la Persona Titular de la Rectoría del**
13 **Campus León para el periodo 2024-2028**; con fundamento en el artículo 75, fracciones VII,
14 VIII y X del Estatuto Orgánico, sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de
15 las personas aspirantes para ser consideradas candidatas.

16 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

17 **Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.**

18 Con fundamento en el artículo 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico, la Dra. María Luisa Lazo de
19 la Vega Monroy, en su calidad de presidenta del Consejo Universitario del Campus León, pone a
20 consideración del pleno al Doctor Luis Felipe García y Barragán, Profesor del Departamento de
21 Psicología de la División de Ciencias de la Salud, para que actúe como Secretario de la sesión, y si
22 existe alguna otra propuesta, pide a los presentes la manifiesten.

23 Al no existir otra propuesta, con Consejeros manifiestan su voto, designando por unanimidad al
24 Doctor Luis Felipe García y Barragán, Profesor del Departamento de Psicología de la División de
25 Ciencias de la Salud como secretario de la sesión.

26 Con fundamento en el artículo 50 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, el Doctor Luis Felipe García

27 y Barragán, Secretario de la sesión del Consejo Universitario del Campus León de la Universidad de
28 Guanajuato, verifica y confirma a la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy, la asistencia para esta
29 sesión de 25 de los 37 treinta y siete integrantes del Consejo, declarando quórum para iniciar la
30 misma.

31 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Especial
32 para Substanciar el Proceso de Designación de la Persona Titular de la Rectoría del Campus
33 León para el periodo 2024-2028; con fundamento en el artículo 75, fracciones VII, VIII y X del
34 Estatuto Orgánico, sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas
35 aspirantes para ser consideradas candidatas.**

36 Señala la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy que, nos encontramos en tiempo y forma para
37 iniciar el Proceso de Designación de Rector o Rectora de Campus León para el periodo comprendido
38 del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028. En consecuencia, se debe, substanciar
39 el proceso de conformidad con el Capítulo Tercero del Estatuto Orgánico para la designación de las
40 Autoridades Ejecutivas con el apoyo de una comisión especial.

41 Indica la Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy que de conformidad con los artículos 38, 70
42 fracción novena y 75 fracción quinta del Estatuto Académico; corresponde a los miembros de este
43 Consejo Universitario abstenerse de intervenir en aquellos asuntos que los involucren personalmente
44 o puedan afectar su imparcialidad; Asimismo, las y los consejeros que aspiren a ocupar el cargo de
45 Rector o Rectora de Campus León se abstendrán de participar en las sesiones de este Consejo
46 Universitario vinculadas con el proceso de designación.

47 La Dra. María Luisa Lazo de la Vega Monroy solicita a la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga dé
48 lectura del dictamen emitido por la Comisión Especial. En los siguientes términos:

49 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN**

50
51 Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20 y 25, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer
52 párrafo, fracción I, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
53 la Universidad de Guanajuato; la Comisión Especial para substanciar el proceso de
54 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus León somete a su consideración

55 el presente dictamen al tenor de los siguientes:

56 **ANTECEDENTES**

57 PRIMERO. En la quinta sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus León,
58 celebrada el día 14 de junio de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24,
59 fracción VIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I, II y III, del
60 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, se integró la
61 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la
62 Rectoría del Campus León, asimismo, emitió los lineamientos sobre los cuales se desarrollará
63 el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
64 universitaria.

65 SEGUNDO. Con base en el artículo 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
66 Guanajuato, el día 14 de junio de 2024 se instaló esta Comisión Especial y mediante el
67 acuerdo CmsEspRCL2024-20240614-02 se designó por unanimidad de votos como
68 Secretaria de la misma a la Doctora Mónica del Carmen Preciado Puga, Directora del
69 Departamento de Medicina y Nutrición de la División de Ciencias de la Salud. Asimismo, las y
70 los integrantes de la Comisión Especial acordaron declararse en sesión permanente hasta
71 cumplir con el fin para el cual se constituyó.

72 TERCERO. En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción
73 VI, del Estatuto Orgánico el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos
74 la Convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del
75 Campus León, para el periodo 2024-2028 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13
76 de septiembre de 2028, precisando los lapsos y las modalidades a que se sujetarán los
77 registros. **(Anexo 1)**

78 CUARTO. Atendiendo a la base segunda de la Convocatoria y de conformidad con la
79 certificación levantada por la Secretaria de la Comisión Especial, se hizo constar las siguientes
80 solicitudes de registro, **(Anexo 2)**:

81 1) Doctor David Yves Ghislain Delepine, Profesor del Departamento de Física de la División

82 de Ciencias e Ingenierías del Campus León, lunes 01 de julio de 2024;
83 2) Doctor Tonatiuh García Campos, Profesor del Departamento de Psicología de la División
84 de Ciencias de la Salud del Campus León de la Universidad de Guanajuato, lunes 01 de
85 julio de 2024;
86 3) Doctor Ramón Castañeda Priego, Profesor del Departamento de Ingeniería Física de la
87 División de Ciencias e Ingenierías del Campus León de la Universidad de Guanajuato,
88 miércoles 03 de julio de 2024;
89 4) Doctora Beatriz Verónica González Sandoval, Profesora del Departamento de Medicina
90 y Nutrición de la División de Ciencias de la Salud del Campus León de la Universidad de
91 Guanajuato, miércoles 03 de julio de 2024;
92 5) Doctor Mauro Napsuciale Mendivil, Profesor del Departamento de Física de la División de
93 Ciencias e Ingenierías del Campus León de la Universidad de Guanajuato, jueves 04 de
94 julio de 2024.

95 QUINTO. En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y
96 en las bases segunda y tercera de la convocatoria, el día 5 de julio de 2024 la Comisión
97 Especial se reunió para recibir en físico los documentos a los que hace referencia el artículo
98 20, fracciones II y III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base tercera
99 de la convocatoria, una vez verificada la entrega de los mismos, la Secretaría de la Comisión
100 les hizo entrega de la constancia de recepción respectiva.

101 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así
102 como de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes

103 CONSIDERACIONES

104 PRIMERA. Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para
105 dictaminar sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas
106 aspirantes para ser registradas como candidatas o candidatos del proceso de designación de
107 la persona titular de la Rectoría del Campus León, para el periodo 2024-2028 comprendido
108 del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028.

109 SEGUNDA. El día 25 de julio de 2024, la Comisión Especial analizó y verificó los elementos

110 presentados y recabados, y concluyó que los aspirantes: Doctor David Yves Ghislain
111 Delepine, Doctor Tonatiuh García Campos, Doctor Ramón Castañeda Priego, Doctora Beatriz
112 Verónica González Sandoval, Doctor Mauro Napsuciale Mendivil satisfacen los requisitos
113 señalados en la base II de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los
114 requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 25 de la Ley Orgánica de la
115 Universidad de Guanajuato.

116 TERCERA. La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, siendo las 13:33 trece
117 horas con treinta y tres minutos del día 25 de julio de 2024, ha concluido la etapa de registro.
118 Lo anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones II, VI y VII,
119 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; y en las bases segunda, tercera y
120 cuarta de la convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría
121 del Campus León, para el periodo 2024-2028 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al
122 13 de septiembre de 2028.

123 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

124 **DICTAMEN**

125 ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico
126 de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar el proceso de
127 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus León, para el periodo 2024-2028
128 comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028 considera que: los
129 profesores David Yves Ghislain Delepine, Tonatiuh García Campos, Ramón Castañeda
130 Priego, Beatriz Verónica González Sandoval y Mauro Napsuciale Mendivil satisfacen los
131 requisitos señalados en la base cuarta de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial,
132 así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 25 de la Ley Orgánica
133 de la Universidad de Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo Universitario del
134 Campus León que considere a los profesores: David Yves Ghislain Delepine, Tonatiuh García
135 Campos, Ramón Castañeda Priego, Beatriz Verónica González Sandoval, Mauro Napsuciale
136 Mendivil como personas aspirantes a candidatas y, por ende, se les permita continuar
137 participando en el Proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus
138 León de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028 comprendido del 14 de

139 septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2028.

140 **Atentamente,**

141 **“La Verdad Os Hará Libres”**

142 **León, Guanajuato, a 25 de julio de 2024**

143 **Doctora Mónica del Carmen Preciado Puga**

144 **SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

145 **PARA SUSTANCIAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE
LA RECTORÍA DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2024-2028**

147 La Dra. Maria Luisa Lazo de la Vega Monroy somete a consideración del pleno el dictamen.

148 Se aprueba por mayoría simple de 29 votos a favor

149 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Maria Luisa Lazo
150 de la Vega Monroy da por concluida la sexta sesión extraordinaria del 2024 del Consejo Universitario
151 de Campus León de la Universidad de Guanajuato, el mismo día de su inicio, siendo las 10:30 diez
152 horas con treinta minutos, obteniendo los siguientes:

153 **Acuerdos**

154 **CUCL2024-E6-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, párrafos primero y segundo,
155 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus León
156 eligió, por unanimidad de 25 votos, al Dr. Luis Felipe García y Barragán como secretario de esta
157 sesión.

158 **CUCL2024-E6-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica;
159 los artículos 44, 45, 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; el artículo 47, segundo párrafo; y el
160 artículo 75, fracciones VII, VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
161 Universitario del Campus León aprobó por unanimidad de 27 votos el dictamen presentado por la
162 Comisión Especial para sustanciar el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del
163 Campus León para el periodo 2024-2028. Este dictamen verifica el cumplimiento de los requisitos por
164 parte de los aspirantes Doctor David Yves Ghislain Delepine, Doctor Tonatiuh García Campos, Doctor

165 Ramón Castañeda Priego, Doctora Beatriz Verónica González Sandoval y Doctor Mauro Napsuciale
166 Mendivil, para que sean considerados como personas candidatas.

167 **CUCL2024-E6-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica;
168 y el artículo 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
169 Universitario del Campus León aprobó, por unanimidad de 27 votos, que el Doctor David Yves
170 Ghislain Delepine, el Doctor Tonatiuh García Campos, el Doctor Ramón Castañeda Priego, la Doctora
171 Beatriz Verónica González Sandoval y el Doctor Mauro Napsuciale Mendivil sean considerados como
172 personas candidatas en el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus
173 León para el periodo 2024-2028.

174 En la ciudad de León, Guanajuato, a 30 de julio de 2024; el Secretario del Consejo Universitario del
175 Campus León de la Universidad de Guanajuato, doctor Luis Felipe García y Barragán. – Rúbrica

176 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARIA LUISA LAZO DE LA VEGA MONROY, SECRETARIA
177 ACADÉMICA DE CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
178 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
179 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
180 GUANAJUATO.

181 **CERTIFICA**

182 Que la presente es copia del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica de Campus
183 León y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
184 **UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2024**, aprobada por el
185 Consejo Universitario del Campus León mediante el **Acuerdo CUCL2024-O3-05**, emitido en la
186 tercera sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2024. DOY FE.